

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

REPPARSA S.A.

De conformidad con los que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. La compañía no tuvo operaciones.

Muy atentamente,


MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 16 de marzo de 2020